



Generalidades Técnicas
de la Asociación de Corredores de
Kartismo

2022

1.0 ESPECIFICACIONES DE CHASSIS

1.1 CHASSIS: Entiéndase como chasis el conjunto de tubos, sistema dirección, sistema de frenos, eje y sus roles, base del motor, y el set de pontones, spoiler, nariz, y sus soportes. Se podrán utilizar para todas las competencias organizadas o avaladas por A.C.E.K. todos los chasis que cumplan con las especificaciones técnicas de W.K.A o C.I.K o cualquier otra homologación previamente aprobada por A.C.E.K (material del tubo de chasis, discos de frenos y eje debe ser de material magnético) y que se encuentre en perfecto estado, con un ancho máximo TOTAL de 140 cm medido en la parte externa de las llantas traseras, **EXCEPTO** la categoría la Kid Kart y Mini Rok (refiérase al reglamento técnico de su respectiva categoría). Esta medida se tomará únicamente en pre-grilla.

1.2 AROS: De diseño, construcción y material seguro, libre de todo defecto máximo cuatro (4) diámetro de 5" (pulgadas) para todas las categorías. Para todas las categorías excepto la Kid Kart, Micro Rok y Mini Rok el ancho de los aros traseros será mínimo 205mm medido entre los bordes externos de los aros.

1.3 PESO: Todo peso añadido para cumplir el peso mínimo del kart y el piloto combinado, deberá estar atornillado al kart. Es obligatorio usar: doble tuerca, tuerca de seguridad o alambre de seguridad (safety wire), se sugiere dos tornillos para cada pieza de plomo. Queda terminantemente prohibido llevar peso en la persona del piloto. Ningún peso se deberá colocar por debajo del chasis.

1.4 PONTONES/BUMPERS/SPOILER Y PANELES DE NUMEROS: se permiten únicamente los homologados por C.I.K F.I.A. de cualquier año y modelo. No se permiten remplazar o reparar piezas plásticas con fibra de vidrio. (Solo plástico). El bumper trasero debe de cubrir como mínimo un 75% del ancho total de cada una de las llantas traseras, para todas las categorías. Los bumpers traseros deben ser plásticos para todas las categorías del Campeonato Nacional.

1.5 CUBRE CADENAS: todos los karts deberán estar equipados con cubre cadenas diseñado para eliminar la posibilidad de daño personal o ajeno. El sistema de escape **NO** se considera un cubre cadenas. **Para las categorías que tengan Clutch seco al lado izquierdo del motor es OBLIGATORIO UN COBERTOR METALICO SOBRE EL CLUTCH el cual debe cubrir el ancho total del clutch y su piñón y no debe tener un espesor inferior a 2mm.**

1.6 LUBRICACION DE CADENA: Cualquier tipo de lubricación de cadena con el kart en movimiento está **PROHIBIDO**.

1.7 CAJA DE ENGRANAJES: **NO** se permite ningún tipo de transmisión o Caja de engranajes u otro dispositivo que permita el cambio de engranaje o relación de piñones mientras el kart este en movimiento excepto en la categoría SSK, DD2 y Rok Shifter. Un convertidor de torque por ejemplo no está permitido.

1.8 SILENCIADOR DE ADMISION: Es obligatorio el uso del silenciador de admisión (Air Box) y/o filtro del aire tipo y forma para las categorías que lo usen deberá ser original o según el reglamento. En caso de que se desconecte parcial o totalmente y que sea reportado por jueces a la hora de inspección técnica, el Kart en cuestión quedará **EXCLUIDO** de la clasificación o del heat.

1.9 TANQUE DE GASOLINA: Debe estar debidamente sujeto a la base del chasis. Para las terminales de las mangueras de paso de combustible, es obligatorio el uso de gasas plásticas o metálicas. El material del tanque deberá de ser plástico y homologado por CIK-FIA. Excepto para las categorías Kid kart y Stars of Tomorrow que lo llevan pegado al motor.

1.10 PANELES PARA NUMERACION: Todos los karts deberán tener paneles traseros, delanteros y laterales con Fondo Amarillo y Números Negros donde se puedan colocar los números que corresponda a cada categoría.

1.10.1 Categoría Rotax DD2 (Senior y Master). Numeración del 0 al 99. Color del numero negro fondo amarillo. **(Los paneles llevaran las letras S o M según la categoría a la que corresponda.)**

1.10.2 Categorías Stars of Tomorrow (A y B), Numeración del 100 al 199. Color del numero negro fondo amarillo. (**Los paneles llevaran las letras A o B según la categoría a la que corresponda.**)

1.10.3 Categoría SSK. Numeración del 200 al 299, Color del numero negro fondo amarillo.

1.10.4 Categoría Briggs & Stratton 206: Numeración del 400 al 499 Color del numero negro fondo amarillo.

1.10.5 Categoría Kid Kart: Numeración 0 a 99 Color del numero negro fondo amarillo.

1.10.6 Categoría Rok Shifter (Senior y Master): Numeración 600 a 699. Color del numero negro fondo amarillo. (Los paneles llevaran las letras S o M según la categoría a la que corresponda.)

1.10.7 Categoría Mini Rok: Numeración 500-599. Color del numero negro fondo amarillo.

1.10.8 Categoría Vortex VLR (Junior, Senior y Master): Numeración 300-399. Color del numero negro fondo amarillo. (Los paneles llevaran las letras J, S o M según la categoría a la que corresponda)

1.10.9 Categoría Micro Rok: Numeración 700-799. Color del numero negro fondo amarillo.

1.10.10 El tamaño de los números deberá ser mínimo de 11cm de alto y de 2cm de grueso de línea y deberán colocarse en un fondo mínimo de 17cm. x 17 cm. Los paneles deberán tener los bordes redondeados, doblados Y protegidos de manera que no constituyan ningún peligro, NO METALICO Y NO FIBRA DE VIDRIO. Estos paneles pueden ser utilizados tanto para competencias tipo Sprint como para tipo Endurance

1.11 SISTEMA DE ESCAPE: Su uso es obligatorio en todas las categorías. El sistema deberá estar intacto en cada serie. En caso de desprendimiento total del motor o de alguno de sus componentes durante un heat, clasificación o carrera, el director de carrera mostrará la bandera negro-naranja al piloto para que ingrese a pits a resolver el problema. Para todas las categorías si ingresan a parque cerrado después un heat o clasificación

con la mufla o el header desprendido total del motor o incompleto; este kart será excluido de dicho heat o clasificación.

1.11.1 No se permite que el escape se proyecte más allá del borde externo de la llanta que constituya un peligro.

1.11.2 Es obligatorio para todas las categorías el uso de cámara de silenciador, debe de tener las características propias para cada categoría.

1.11.3 Ningún sistema de escape, en ninguna categoría puede tener tubos múltiples, o cualquier otro sistema que lo haga ajustable mientras el kart esté en movimiento.

1.11.4 Se permite pintar el sistema de escape, pero no están permitidos los tratamientos de cerámica, así como cromarlo.

1.11.5 Para las categorías Stars of Tomorrow, Lo 206 y SSK, es permitido cubrir el tubo de la mufla únicamente (no el silenciador) con cinta de fibra de vidrio resistente al calor para prevenir quemaduras. Para la categoría LO 206, ver reglamento específico.

1.12 CLUTCH: Su uso y tipo es obligatorio en todas las categorías según cada reglamento. Cuando se use clutch húmedo (en aceite), se debe garantizar que no exista ningún tipo de fuga. Su uso es obligatorio, debe de ir al cigüeñal y no al eje. En las salidas estáticas, todos los karts que presenten problemas de clutch, deberán realizar la salida desde los pits con indicación del juez de salida.

1.13 COMBUSTIBLE: Para todas las categorías, la gasolina y los procedimientos serán estipulados en el Reglamento Particular de cada Fecha. La organización ACEK podrá en cualquier momento del evento realizar una prueba de gasolina con el TESTER DIGATRON a los karts para verificar su legalidad comparándola con la muestra de gasolina almacenada en parque cerrado. Refiérase al Reglamento Particular, Mediación de gasolina.

1.14 LLANTAS: Se permiten únicamente las llantas homologadas por ACEK. Tanto para seco como para condición lluviosa. Esta homologación deberá aparecer en Reglamento Particular de cada fecha indicando marca, compuesto y tamaño.

1.15 UPGRADES (ACTUALIZACIONES): Todo upgrade o actualización de piezas, repuestos, o motores de los fabricantes de las diferentes categorías, deberán ser aprobadas para su uso por la Comisión Técnica y la Junta Directiva de ACEK. Estos upgrades serán válidos un mes después de su publicación en la página Web oficial de ACEK.

1.16 CORRECCIONES: ACEK se reserva el derecho de realizar correcciones de forma y No de fondo al reglamento técnico cuando lo considere necesario. Toda corrección regirá un mes después de publicado en la página Web oficial de ACEK.

1.17 LECTURA DEL REGLAMENTO: Es obligación del Piloto, representante, concursante, preparador y mecánico la lectura y la aceptación del presente reglamento. Su desconocimiento no es justificación ante las autoridades en caso de haber una sanción técnica.

1.18 EMPAQUE GENÉRICO PARA MOTOR: Será permitido usar empaques genéricos siempre que se mantenga el mismo tipo de material (ejemplos derivados del papel o metal) y a la vez aportaremos medidas de los empaques que pueden incidir en el rendimiento del motor, estas medidas deben ser tomadas en área comprimida por el uso. Los empaques siempre deben tener la misma forma del original. Esto para que no cubra o deje de cubrir las diferentes áreas donde opera el empaque. Abajo les detallamos los empaques que serán sujetos a revisión. Los que no aparecen en esta lista, el grueso no será sujeto a revisión.

1.19 PARTES DESPRENDIDAS: Cualquier parte del kart que se desprenda del mismo en carrera o clasificación no se podrá tomar en cuenta a la hora de validar el peso mínimo de kart y piloto. De no contar con el peso de reglamento para su categoría, este quedara excluido del heat o clasificación.

1.20 LOS EJES: En todas las categorías tendrán las siguientes medidas mínimas en el grosor de la pared del metal: Ejes de 50mm de diámetro la medida mínima de pared es de 1.9mm, en los ejes de 40mm la medida mínima será de 2.9mm en los ejes de 35mm la medida mínima es de 3.8mm, los ejes de 30mm la medida mínima es de 4.9mm y la de ejes 25mm es eje sólido, relleno completo o no.

2 CATEGORIAS CONTEMPLADAS:

2.1 Las categorías contempladas para el campeonato, mientras cumplan con un cuórum mínimo de 4 participantes serán las siguientes:

- Kid Kart
- Stars of Tomorrow A y B
- Super Sport
- Briggs LO 206
- Vortex VLR Junior
- Vortex VLR Senior
- Vortex VLR Heavy
- Rotax DD2 Senior
- Rotax DD2 Master
- Micro Rok
- Mini Rok
- Rok Shifter
- Rok Shifter Master

3 GENERALIDADES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

3.1 Obligatorio: El Uso de Spoiler Delantero, Panel de numero delantero (nariz), Pontones y Bumper trasero (ver artículo 1.4).

3.2 Piñones: Reglamento específico de cada categoría.

3.3 Frenos: Únicamente en el eje trasero, excepto en la categoría DD2 y Rok Shifter Senior y Master. Para estas categorías es obligatorio el uso de frenos delanteros y traseros.

3.4 Penalizaciones: Para todas las categorías que usen sellos en el motor, si al momento de la revisión se les comprueba alguna irregularidad en las piezas selladas, el piloto será responsable ante ACEK y se recibirá la sanción deportiva que establecida los reglamentos. Estas revisiones se pueden realizar en cualquier momento durante un evento.

- 3.5 Cuando se tome cualquier lectura de dimensión de partes de motor que están sellados**, para obtener una exactitud de 0.1mm o aún más preciso, la temperatura de la parte debe estar entre 10°C y 30°C o 20 minutos después que termine el heat o clasificación.
- 3.6 Artículos no sujetos a revisión:** Los tornillos, tuercas, clips (C), arandelas, cable eléctrico (excepto el cable de bujía), funda del Cable del acelerador, línea de combustible, mangueras de rebalse del carburador, pulso (tipo y tamaño), línea de los recuperadores, la base del motor, Loctite, gasas plásticas o metálicas, materiales epóxicos solamente para efectos de reparación y algunos otros según criterio del juez técnico; están permitidos a menos que se especifique de otra manera. El filtro de gasolina es libre excepto en las categorías Rotax y Vortex que tiene su propia regulación.
- 3.7 Solicitud de Comisario Técnico:** El Comisario Técnico puede exigir un kart para cambiar una pieza suya, por una pieza de la Asociación. El kart recibirá suficiente tiempo para hacer los cambios exigidos por el Comisario Técnico antes de la próxima salida.
- 3.8 Adquisición de datos:** Se permite cualquier marca de equipo que no transmita la información en directo a personas que no sea el piloto. Son legales los sensores de temperatura de agua, temperatura de escape, lambda (para la categoría DD2 y LO206, ver reglamento técnico específico), velocidad, GPS, RPM, tiempo por vuelta y las fuerzas G. En ausencia del sensor, el conector debe ser sellado en un 100%.
- 3.9 Seguridad:** Para todas las categorías es obligatorio el uso Collar para cuello (neck), Traje con homologación de CIK/FIA, Casco Snell 2010 y sus equivalencias como mínimo:
Snell M2010 USA
DOT 218 USA
BS 6658 Type A INGLATERRA
ECE R 22.05 UNION EUROPEA
Guantes y zapatos apropiados para la conducción del kart.
Para niños menores de 8 años es obligatorio el uso de los protectores de pecho que alcancen las especificaciones SFI2001 o cualquier otra especificación homologada por WKA o IKF.
- 3.10 Modificaciones:** (Modificar” se define como cualquier cambio de forma, contenido o función que represente una condición diferente del diseño original). Ni el motor ni ninguno de sus aditamentos se puede modificar en ninguna Forma, Esto debe incluir el agregado u omisión de partes o material del ensamble de paquete de motor a menos que se

permita específicamente dentro de estas reglas. El ajuste de elementos específicamente diseñados para este propósito no será clasificado como modificaciones, por ejemplo, tornillos de ajuste de mínimo y mezcla de los carburadores. Sistema como el que usa el carburador Dellorto de forma remota se ajusta el ingresa de combustible al emulsificador son prohibidos.

3.11 Edades: Las edades establecidas para cada categoría, deberán cumplirse antes del 31 de Julio. Cualquier corredor que cumpla la edad para la siguiente categoría después del 31 de julio del año en curso, podrá optar por correr en la siguiente categoría, esto sin excluirlo de la categoría anterior.

3.12 LO QUE NO ESTÁ ESPECÍFICAMENTE PERMITIDO EN ESTE REGLAMENTO, ESTÁ PROHIBIDO:

- 3.12.1** Adición o sustracción de material en cualquier forma o materia.
- 3.12.2** Blueprinting
- 3.12.3** Modificación, pulido, alivianamiento, sandblastado (Arena o Vidrio), lijado, mecanizado o cualquier otro tipo de manipulación de una o varias piezas con el fin de llevarlos al mínimo establecido y / o máxima especificación, (o por cualquier otra razón).
- 3.12.4** Desbarbado, mecanizado, rectificado, pulido, lijado, chorreado, sandblastado (Arena o Vidrio), de cualquier parte del motor, interno o externo.

3.13 Registro Motores: Se puede declarar 2 motores indicando cual es el #1 y #2. Para cambiar cualquier pieza marcada (pintura) o motor declarado, debe ser reportado previamente a Comisario Técnico y la pieza o motor queda en custodia del mismo Juez Técnico.

3.14 ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO DE CUALQUIER TIPO DE CALCAMONIA Ó PINTURA DIFERENTE A LA ORIGINAL EN EL MOTOR Y SUS COMPONENTES, salvo las originales de fábrica. Excepción: los motores propiedad de ACEK podrán tener alguna pieza pintada para diferenciarlos de los demás y que sean fácilmente identificables.

3.15 NO ESTA PERMITIDO EL USO DE CAMARAS DE VIDEO Y/O FOTOGRAFICAS EN EL CASCO,

solamente se podrán colocar en el panel frontal (la nariz del Kart en donde se ubica el No. de Kart.) y/o al lado izquierda del asiento siempre cuando tenga un brazo o soporte fijado con tuercas de seguridad al asiento o chasis. Adicionalmente es obligatorio un cable de seguridad que no permita que la cámara se desprenda del kart. Se permite un máximo de dos cámaras por kart y ninguno puede superar la máxima altura de nariz del kart. Esta deberá ser colocada con los dispositivos de sujeción originales y medidas de seguridad correspondiente, de no ser así las mismas deberán ser retiradas del Kart a solicitud de los Jueces Técnicos, Comisarios Deportivos y/o Director de Carrera.

3.16 CALENTAMIENTO DE LLANTAS EN PRE-GRILLA DE

SALIDA: Por un tema de seguridad, está prohibido el calentamiento de llantas en la zona de pre-grilla de salida. No está permitido levantar el kart por su parte trasera y acelerar el kart para calentar las llantas. En caso de incumplimiento el Director de Carrera o sus oficiales realizarán el reporte respectivo al Colegio de Comisarios para lo que corresponda.

3.17 BATERÍA: Se permite usar baterías de 12V, libre de marca y tamaño, únicamente del tipo gel-sel, lithium o acido sellada. Debe estar bien sujeta al chasis o al asiento mediante una canasta o base metálica sujeto el reglamento específico de la categoría.

4 REGLAMENTO DE REPARACIONES Y/O SUSTITUCIONES DE MOTORES EN LA CATEGORÍA CRONOS STARS OF TOMORROW y KID KART

4.1 GENERALIDADES:

4.1.1 Los motores de Cronos utilizados en la categoría Stars of Tomorrow 168F de 6.5HP y Kid Kart 152F-3 no podrán ser reparados en la parte inferior del motor, entiéndase short block, que incluye, cilindro, pistón, biela etc. Estos en caso de un desperfecto, fallo o ruptura deberán ser sustituidos en su totalidad.

- 4.1.2** La única reparación que se le podrá realizar a un motor cronos será en la parte superior, tal como calibre, sustitución de válvulas, sustitución de resortes de válvulas, sustitución de cabezote. También podrá ser reparado el componente del Clutch para la categoría Stars of Tomorrow. En estos casos en específico las reparaciones podrán ser UNICAMENTE la sustitución de las piezas dañadas por piezas nuevas suplidas directamente por el proveedor autorizado de los Motores Cronos al juez técnico de ACEK, quién será el encargado de la coordinación, recepción y/o retiro de piezas para realizar una reparación. Bajo ninguna circunstancia las piezas podrán ser manipuladas, transportadas, entregadas etc. por un tercero ajeno a Cronos y/o Juez Técnico.
- 4.1.3** En caso de un desperfecto en el motor en la parte inferior, las dos opciones que se podrán utilizar será: 1) cambio del motor completo, que incluye el clutch original de fábrica que viene con el motor que vende el distribuidor de Cronos en Costa Rica, 2) cambio del motor sin el clutch utilizando el clutch del motor a descartar siempre y cuando tenga todos los sellos de reglamento y que estén registrados en la base de datos del juez técnico y/o de ACEK para la categoría Stars of Tomorrow. En la categoría Stars of Tomorrow los motores nuevos no vendrán con carburador, mufla y elemento de aire, de igual forma los motores usados que Cronos recibirá como parte de pago irán sin carburador, mufla y elemento de Filtro.
- 4.1.4** El faltante de uno o más sellos del motor, o que uno o más sellos no coincidan con los sellos registrados en la base de datos de ACEK (a excepción que fuera en la parte superior del motor) deberá obligatoriamente reemplazar por nuevas todas las partes que el o los sellos protegía. será causal para que ese motor no pueda ser reparado en forma parcial o total en la parte inferior del motor, si el o los sellos presenta una irregularidad, dicha motor deberá ser desechado de la base datos de motores elegibles a participar en el campeonato de Stars of Tomorrow del CRKC.
- 4.1.5** La única persona autorizada para la reparación, sustitución parcial o total de un motor será el juez técnico designado por ACEK. Bajo ninguna circunstancia las piezas podrán ser aportadas, transportadas, entregadas o manipuladas por un tercero ajeno a Crono y/o al juez

técnico de ACEK. SIEMPRE y en todo caso el juez técnico de ACEK, será el encargado de la coordinación, recepción y/o retiro de piezas para realizar una reparación por medio y exclusivamente del Distribuidor de Motores Cronos.

4.2 PROCEDIMIENTO:

- 4.2.1** El motor sujeto a revisión para su posterior reparación deberá ser llevado por el interesado a las instalaciones del Juez Técnico de ACEK, (NUNCA al Distribuidor de Motores Cronos), una vez verificado, el número de motor, sellos y que todo esté en regla de acuerdo a los registros del juez técnico y/o de ACEK, el motor será aceptado para su valoración, reparación en el caso de reparación en la parte superior entiéndase cabezote y/o en el componente del Clutch. y /o sustitución parcial o total del motor.
- 4.2.2** Si solamente se requiere el ajuste de válvulas, o la sustitución de alguna pieza del componente del Cabezote, el juez técnico de ACEK, será el encargado de la coordinación, recepción y/o retiro de piezas a través del Distribuidor Autorizado de Motores Cronos realizará la calibración acorde a lo indicado en el Reglamento Técnico de la Categoría Stars Of Tomorrow y Kid Kart, procederá con el sellado del mismo y el interesado deberá cancelar la suma correspondiente.
- 4.2.3** Si se requiere la sustitución parcial o total del motor el Juez Técnico de ACEK será el encargado de coordinar con el Distribuidor de Motores Cronos el envío del motor completo o del motor sin el clutch, y le indicará al interesado el monto a cancelar y las cuentas en las que deberá realizar el depósito para que el distribuidor proceda a enviar el motor completo o parcial solicitado.
- 4.2.4** Una vez cancelado el monto respectivo al distribuidor el Juez Técnico designado por ACEK procederá a realizar el sellado del motor completo, y en el caso necesario trasladar el clutch anterior del motor dañado al motor nuevo y realizar el respectivo sellado. El interesado deberá cancelar el monto correspondiente al sellado y/o los gastos de mano por de obra por desinstalación e instalación del clutch en el motor nuevo previo a la realización de cualquier trabajo.

4.2.5 Una vez que el trabajo está realizado, se le comunicará al interesado que puede retirar el motor en las instalaciones del Juez Técnico, el cual llevará un control del sellado de cada uno de los motores, el interesado firma la hoja de retiro aceptando los números de sellos instalados en la última reparación.

4.2.6 Tanto los motores y/o repuestos de los motores de la categoría Stars of Tomorrow y Kid Kart para efectos de las reparaciones indicadas anteriormente, podrán ser coordinados, transportados, UNICA y EXCLUSIVAMENTE entre el personal autorizado por el distribuidor de los Motores Cronos y el juez técnico de ACEK. Bajo ninguna circunstancia una pieza o motor completo podrá ser reparado o sellado si las piezas no son canalizadas por los medios oficiales indicados anteriormente. Toda coordinación deberá ser a través de los medios oficiales que se han establecido entre Motores Cronos, Junta Directiva y Juez Técnico de ACEK a efectos de que todos los involucrados estén enterados de los movimientos que se están realizando a efectos de garantizar transparencia el procedimiento.

4.2.7 Medios oficiales de comunicación:

4.2.8 Chat creado en WhatsApp con el nombre de grupo denominado TECNICO MOTORES CRONOS: En este Chat participan:

Por ACEK	Por Motores Cronos
Juez Técnico de ACEK	Jefe de Taller
Junta Directiva de ACEK	Encargado de Repuestos
	Gerente operaciones
	Sub Gerente General

4.2.9 Correos electrónicos para todas las partes:

Por ACEK	Por Motores Cronos
acekcr@gmail.com	
tallermotos@repuestosgigante.com	

5 PROCEDIMIENTO PARA MEDIR GASOLINA:

5.1 Para la mezcla de Gasolinas cada pido deberá aportar la siguiente cantidad de Gasolina según la categoría en la que compita:

CATEGORIA	GASOLINA	ACEITE
KID KART	Súper sin aditivos	
STARS of TOMORROW		
LO 206		
SUPER SPORT		
MINI ROK	Súper 128 oz + 6oz de aceite	Torco GP7 2 tiempos
VLR 100cc	Súper 128 oz + 6oz de aceite	

5.2 De acuerdo el horario del Reglamento Particular, se procede a mezclar todas las gasolinas de los equipos en los estañones

5.3 A la salida de pista de cada Heat se sacará completamente la gasolina de los tanques de los karts a los estañones que ACEK destinara para tal efecto en donde fueron depositadas las gasolinas durante la mezcla de gasolinas.

5.4 A la entrada a pista de cada Heat se le llenara el tanque de gasolina de los karts de los estaños que ACEK dispuso para tal efecto hasta la medida que indique cada piloto y/o mecánico.

5.5 Se toma una muestra de cada estañón que será guardado por los comisarios técnicos durante el día. Se nota la medición de cada muestra para referencia durante el día como el base o estándar.

- 5.6** En cualquier momento del día, los comisarios técnicos pueden medir la gasolina y comparar la medición con la muestra tomaba en la mañana. Si hay diferencia de + / - de 5 puntos con la muestra o una medición sale positivo, se reportará el resultado a los comisarios Deportivo para la respectiva sanción.
- 5.7** Se puede medir la gasolina en los tanques de los karts que usan tanque plástico. Se hay una diferencia substancial, se toma una muestra del tanque del kart y medirlo en un envase plástico suplido por ACEK. Si el tanque del kart es metálico, se procede a tomar la muestra y ponerlo en el envase suplido por ACEK para la medición

**GENERALIDADES TECNICAS ACEK
ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE ACEK
Y ES PARA USO EXCLUSIVO DE ESTA ASOCIACIÓN.
SE PROHÍBE SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL,
SIN SU AUTORIZACIÓN.**